

**Acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la
Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, celebrada
El día 19 de Agosto de 2016.**

Regidor Rosalío Arredondo: Les doy la bienvenida a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto programada para el día de hoy viernes 19 de Agosto del 2016 a las 11:10 am, por lo que de conformidad en lo establecido en los artículos 35, 40, 42, 43 de la fracción II 44, 47, 59 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz al secretario técnico de la comisión, para nombrar lista de asistencia a los integrantes de las comisiones convocadas.

Secretario Salvador Legaspi: Gracias buenos días procedo a nombrar asistencia de los integrantes de la comisión de mercados, así como de los integrantes de las comisiones de patrimonio municipal así como de promoción del desarrollo económico y del turismo.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente
Regidor Juan Carlos Márquez Rosas	Presente

De la Comisión de Patrimonio Municipal.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz	
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora María Teresa Corona Marseille	Presente

De la Comisión Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora María Teresa Corona Marseille	Presente
Regidora María Leticia Chávez Pérez	
Regidor Bernardo Macklis Petrini	Presente
Enrique Israel Medina Torres	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

Secretario Salvador Legaspi: contamos con la asistencia de tres de los cinco integrantes de la comisión de mercados y centrales de abasto así como con cuatro de los cinco integrantes de patrimonio municipal y tres de los cinco de promoción del desarrollo económico y del turismo por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Regidor Rosalío Arredondo: Doy cuenta de la Regidora Miriam Berenice Rivera.

A continuación pongo a consideración de la comisión de mercados y centrales de abasto, la siguiente propuesta del orden del día:

- I. Toma de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima sesión ordinaria.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria.
- V. Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen en turno: 319/12. Iniciativa presentada por los entonces regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Avalos, para que se instruya al presidente municipal y gire instrucciones a las dependencias correspondientes, a efecto de informar a los integrantes del Ayuntamiento de la situación de los locales vacantes en los mercados municipales.
- VI. Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen con turno: 156/16 y 182/16 sobre la regularización de los locatarios del centro comercial plaza Guadalajara, así como del mercado pasaje Morelos.
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura.

Si están todos de acuerdo con la propuesta del orden del día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Cedo el uso de la palabra al secretario técnico, para dar desahogo a los puntos siguientes.

Secretario Salvador Legaspi: Bien, una vez cumplimentado los puntos primero y segundo del orden del día damos tramite al tercero de ellos, correspondiente a la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria de la comisión de mercados y centrales de abasto, por lo que solicito a los integrantes de la comisiones a las que les remitimos dicha acta omitir la lectura de la misma en razón de que se les envió con antelación, por lo que les preguntamos si tienen alguna observación al respecto.

Regidor Rosalío Arredondo: doy cuenta de la Asistencia del Regidor Juan Carlos Márquez. De no tener observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado.

Secretario Salvador Legaspi: En el desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a la aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de mercados, solicitamos a los integrantes de dicha comisión que se les remitió, omitir la lectura en razón de que se les envió con antelación, por lo que se les pregunta si tienen alguna observación al respecto.

Regidor Rosalío Arredondo: De no tener observaciones, en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado.

Secretario Salvador Legaspi: Dando tramite al desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a la aprobación del dictamen de turno 319 de la iniciativa presentada por los entonces regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Avalos, para que se instruya al presidente municipal y gire las instrucciones a las dependencias correspondientes a efecto de informar a los integrantes del ayuntamiento la situación de los locales vacantes en los mercados municipales la esencia pragmática de la presente iniciativa fomenta la competencia de los mercados municipales aprovechando los espacios muertos y coadyuvando en el desarrollo de una ciudad multipolar que busca recuperar la grandeza de la que alguna vez gozo y de nueva cuenta esta vislumbrando.

Por lo anteriormente expuesto consultamos a los regidores que deseen hacer uso de la palabra para que hagan las observaciones y las aportaciones que consideren oportunas.

Regidor Rosalío Arredondo: Si algún regidor tendría alguna aportación con todo el gusto del mundo podríamos exponer en esta mesa, Regidor Juan Carlos, alguien más? para ir apuntando, Regidora Teresa, ¿nadie más?, Regidora Ángeles. Adelante.

Regidor Juan Carlos Márquez: Gracias Regidor Presidente, buenos días compañeros, básicamente tenemos aquí un listado que ya nos muestra cuales son los espacios, los locales vacantes en los distintos mercados con que cuenta esta ciudad pero yo me vuelvo a centrar presidente, en lo que ya habíamos platicado en otras ocasiones de que me parece que la presidencia y mis compañeros de la comisión han sido muy receptivos en el tema yo quisiera que aparte de que tuviéramos una óptica muy clara de cuáles son los locales vacantes, ósea desocupados en su totalidad en los mercados, tuviéramos una óptica de aquellos locales que vuelvo a repetir están siendo utilizados como bodegas, que no están siendo utilizados para el giro, no están siendo orientados para el ejercicio del comercio, sabemos que hay muchos locatarios que detentan en sus familias dos, tres, cuatro locales, utilizan dos, los restantes los utilizan de bodegas, cuando están orientados al ejercicio del comercio, entonces están impidiendo que algunas otras familias hagan uso, puedan vivir de esos locales comerciales, y yo si quisiera presidente reiterar, me queda claro que los procesos a veces son muy lentos en el envío de la información por la propia dependencia o en el proceso de validación entre una y otra, entonces yo si quisiera que también solicitáramos aprovechando el viaje, que se nos mande la información de aquellos locales en los mercados que pudieran estar sujetos a un proceso

administrativo de desocupación, un proceso legal o jurídico también de desocupación de los propios locales para reorientarlos a gente que efectivamente haga uso debido de ellos y se orienten al ejercicio del comercio, es cuando señor presidente.

Regidor Rosalío Arredondo: Gracias regidor, regidor solamente para comentarle y refrendarle que la propuesta que está presentando es una propuesta que ya veníamos trabajando, incluso en la siguiente sesión de cabildo se pretende presentar una iniciativa en la cual valla enfocada directamente a la cuestión de utilización de locales que tengan otro giro que no sea el correspondiente por el que tengan el permiso, si bien es cierto usted tienen toda la razón en el sentido de que existe en la actualidad locales que efectivamente pagan su licencia, pagan su plaza pero están dándole otra vocación de comercio y es en donde nosotros tendríamos que empatar, el siguiente compromiso es el de poder iniciar con el proceso de bodegas y en esa misma iniciativa viene con la parte jurídica-administrativa porque sería en otra ruta, en ver por ejemplo el rezago que tenemos por medio del jurídico consultivo de los locales que tienen algún traspaso o que se quedaron en no terminar los tramites o requisitos correspondientes, y nosotros con esta iniciativa dando instrucción generaríamos ya esa consecuencia de la propuesta que usted esta dando.

Regidor Juan Carlos Márquez: Muy bien presidente, nada más yo pediría, digo si me lo permite que me invite a firmarla, me invite a revisar la iniciativa, me invite a firmarla, de una o de otra forma pues hay una cierta experiencia en materia jurídica, me toco la fortuna, al síndico de este municipio también. Me gustaría revisarla para cuidar todos los aspectos y firmarla, y me invita.

Regidor Rosalío Arredondo: Con todo el gusto regidor, Regidora Tere Corona.

Regidora Teresa Corona Marseille: Nosotros hicimos llegar unas observaciones a esta comisión y quisiera ver si quedaron incluidas, nada más.

Secretario Salvador Legaspi: Comentar, que la aportación que hace la presidenta de la comisión de turismo, es en torno a que se modifique el punto de acuerdo y diga de la siguiente forma:

Se aprueba la presente iniciativa, en cuanto informar a los integrantes del Ayuntamiento la situación de los locales vacantes en los mercados municipales y se agregue la tabla, que está en el dictamen en la parte expositiva, por lo que se sumaría a esta propuesta sería una, o sería la propuesta que se presentó en el dictamen, lo que sería, sería agregar la tabla que se tiene en el cuerpo del dictamen o que quedara como ya está y haciendo la modificación en el dictamen de la misma forma en el siguiente sentido, se tenga por atendida la solicitud planteada dentro de la iniciativa en cuanto informar a los integrantes del ayuntamiento la situación de los locales vacantes en los mercados municipales por los motivos considerados en la parte expositiva, serían las dos propuestas que es la del dictamen y la propuesta que hace la regidora Tere Corona aunado a las que se sumen en este momento.

Regidor Rosalío Arredondo: En este explicar regidora que en el sentido del dictamen del 319 solamente explicaba la condición de cuáles eran los que estaban vacantes, libres que no tengan ninguna consecuencia jurídica y que estaban listos para poder entregar, entonces en ese sentido fue el darle el turno y por eso la explicación en la propuesta que tú haces lo acuerpamos con la parte del dictamen para que pueda generar ya esa condición y se tome en cuenta por supuesto la condición. El dictamen es al que le vamos a dar seguimiento de los entonces regidores que lo habían presentado y lo que hicimos nosotros, nada más es acuerparlo y dejar que quedaría con total libertad los locales que puedan estar disponibles.

Regidora Ángeles Arredondo Torres: Regidor es un comentario, simplemente me llamo la atención que en la mayoría de los mercados son pocos los que se señalan como vacantes, pero hay un mercado en polanquito de 33 espacios, cuántos son el total, porque son tantos los faltantes.

Regidor Rosalío Arredondo: En su totalidad regidora, informarle que, precisamente lo que comentaba hace rato que la iniciativa que se había propuesto en ese tiempo fue solamente con el carácter de saber cuáles eran los locales que estaban totalmente liberados, en el aumento de esos locales precisamente es porque es uno de los mercados que tiene menos población, entonces son de los que ya están libres, que ya tienen convocatoria listos para que cualquier ciudadano pueda acceder a ellos, en esos mismos no sé si recordaran la cuestión de cuándo fue la iniciativa de comercio del centro histórico que en ese paquete mismo se había ofertado

por si alguien quería irse a un mercado municipal, no tuvimos la respuesta tan contundente en donde esa lista pues no se redujo, solamente hubo una entrega de diez locales entonces precisamente en ese mercado que usted menciona efectivamente es uno de los mercados que tiene menos población y que es uno de los mercados que podríamos nosotros empezar a intervenir para darle otro tipo de vocación o generarle una condición, ahí a un costado tenemos una base de policía preventiva y entonces estábamos viendo nosotros la posibilidad de que si, se podría intervenir el poder cortar pues un pedazo de mercado, porque es un mercado que no tiene una vocación o una condición muy exacta, inclusive invitamos a liconsa para poderle extender el lugar para poder hacer ahí una lechería y que se pudiera un poquito pues promocionar o que recurriera la gente, reactivar, entonces estamos trabajando es ese sentido en esa zona porque la intención es de que podemos rescatar la parte que está en frente, no sé si recuerdan o conocen el lugar, pero es un parque en donde se rescató en el 2010, rescate de espacio público podría generar control en el mercado entonces si es uno de los mercados que tiene menos población y es uno de los mercados que están listos para poder ser entregados en posición a cualquier ciudadano que quiera ejercer el comercio en ese mercado.

No habiendo quien más desee hacer uso de la voz, pongo a su consideración de los integrantes de las comisiones antes descritas la aprobación del dictamen de la iniciativa con turno 319/12 con las modificaciones que se hicieron de aquí de la presidenta de desarrollo económico y la iniciativa de turno 319/12 pregunto a ustedes si están por la afirmativa de la propuesta de la incorporación de la propuesta de la iniciativa de la regidora Tere Corona.

Aprobado.

Regidor Rosalío Arredondo: Ahora agradecemos a los integrantes de la comisión de promoción del desarrollo económico y del turismo por haber asistido a esta sesión y permanezcan en el desahogo de los siguientes puntos si así lo desean.

Secretario Salvador Legaspi: Bien, vamos a dar trámite al desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a la aprobación de los dictámenes de iniciativas con turno 156/16 y 182/16 que corresponden a la regulación de los locatarios del centro comercial plaza Guadalajara así como del mercado pasaje Morelos, innumerable cantidad de comerciantes

han acudido a la oficina del presidente de la comisión edilicia de mercados y centrales de abasto con el objeto de saber la situación del pasaje Morelos con prontitud e integridad se ha hecho conciencia a la población del interés del gobierno municipal para hacer valer el estado de derecho, al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo económico y la competitividad por lo antes expuesto consulto si alguno de los regidores desea hacer uso de la palabra en torno a estos dictámenes.

Regidor Rosalío Arredondo: Regidora Ángeles, Regidor Juan Carlos, Alguien más? adelante Regidora...

Regidora Ángeles Arredondo: Bueno en el tema de plaza Guadalajara ha sido una preocupación de todas las fracciones parlamentarias poder apoyar precisamente a los locatarios y quisiera puntualizar dos o tres cosas, obviamente el estado de plaza Guadalajara pues ha alcanzado un deterioro impresionante cosa que esperamos que cambie a partir de los nuevos proyectos de las inversiones que vienen del gobierno del estado, con la línea tres del tren ligero, pero también con esta iniciativa de regularización de los locatarios es el primer paso que se necesita, sin embargo a mí me preocupa mucho que los locatarios pues obviamente no han tenido ventas, tienen prácticamente ventas nulas o mínimas que a veces les han imposibilitado el tema del pago de impuestos o de estar al corriente, esta iniciativa pretende que en estos 30 días naturales pues suscriban convenios o se regularicen sin embargo quisiera yo plantear ante los integrantes de la comisión que se les pudiera otorgar un descuento adicional de hasta un 50% de descuento o que se considere por que será muy difícil que se regularicen en los pagos quienes tienen adeudos porque no tienen ventas, ósea muchísimos locales están en abandono pero no porque no quieran trabajar, porque no venden absolutamente nada por el mismo estado de deterioro de la plaza creo que sería importante incentivarlos para que quedara también contemplado en la iniciativa de tal forma que sea mucho más fácil que en estos 30 días ellos puedan regularizarse con un sistema de apoyo y también quisiera preguntarle al presidente de la comisión que paso con el tema de la iniciativa de Petersen de la comisión transitoria, él había propuesto una iniciativa para que se integrara una comisión transitoria donde iba a estar el presidente municipal, pero esta iniciativa no se ha dictaminado aquí en la comisión entonces me parece un tema relevante para que nos informara en qué estado se encuentra.

Regidor Rosalío Arredondo: La iniciativa aún no está turnada regidora, estamos a la espera de que nos la turnen para poderla trabajar y en segundo entiendo precisamente el sentido social que usted presenta aquí y efectivamente sabemos de la condición en la que se encuentra plaza Guadalajara yo quiero decir que con la manera más atenta incluso el Dr. Petersen, nada más que hoy no pudo asistir por una cuestión de parte de comisión pero incluso está invitado y está trabajando en un sentido de hacerlo conjunto el decirles que la parte de plaza Guadalajara tendríamos nosotros que meternos a un proceso de ordenamiento por condiciones de que la SCT junto con el gobierno del estado se buscó el apoyo para poder generar que en la plaza Guadalajara y pasaje Morelos se pudiera instalar la estación catedral de la línea tres del tren ligero, entonces debido a la oportunidad que tenemos con la obra federal que va a beneficiar al transporte público y sobre todo al espacio público del centro histórico, yo no quería perder la oportunidad de poder generar que esa plaza fuera un detonante en reactivación pero en consideración de eso, el Gobierno Federal sobre la misma obra, me solicita, que tenga que tener en orden al 100% el tema de plaza Guadalajara, y el poner orden, lo sabemos todos que va a ser difícil por condiciones de que lo que estamos haciendo ahorita, esta iniciativa no es una cuestión de recaudación sino es una cuestión de preparación para poder nosotros hacer entrega a ellos y ellos intervenir la plaza hoy la gran oportunidad que nos ofrece la delegación SCT junto con el gobierno federal y la línea tres del tren ligero, incluso nos pide en un proyecto un cambio de entradas, porque si se va a hacer con el flujo de gente que pueda atraer una estación de tren, la actual plaza o la actuales entradas no nos servirían por el flujo y por el paso de la gente, esas entradas que hoy existen quedarían muy chicas y tendría que hacerse varias modificaciones, entonces en el sentido de esta iniciativa nosotros queremos es que realmente La plaza pueda reactivarse, pueda recuperarse, pero tendríamos nosotros que meternos en el ejercicio de generar ordenamiento tanto comercial como de vocación del comercio y segundo también en el tema de los locales, hoy en día yo quiero decirles que desgraciadamente cuando inicio esa plaza no se le dio la continuidad de reactivación de trabajo y hoy en día es un foco que tenemos pues frente a la presidencia en el mero centro de la ciudad y que hoy se dejó por años en ese abandono, en ese descuido también de no generar esa reactivación y hoy estamos enfrentando en donde tenemos que generar desde la profundidad, desde la base, que esa plaza vuelva a reactivarse yo quiero decirles que he tenido varias visitas a la plaza y yo creo que ustedes también lo han hecho y no está nada aceptable ni agradable la situación en que se ha llevado ahí el comercio en una iniciativa que salió de la parte del centro histórico nos encontramos lo que todos sabemos y que no se puede esconder, que arriba teníamos comerciantes ambulantes y abajo en la plaza solamente se utilizaba como bodegas, como escusados, como otro tipo de

actividad que no era la parte comercial, hoy que se inició con la comisión dictaminadora que salieron los comerciantes inscritos en poder participar dentro del polígono del centro histórico una de las primeras condiciones que se dio fue de que si la persona o el locatario que tuviera un local dentro de plaza Guadalajara y quería un lugar en la comisión dictaminadora en el centro histórico, tendría que optar con dejar uno, desgraciadamente contamos con gente que piensa que esto se iba a quedar de esta manera y hoy tenemos hasta gente dobleteando, lo digo claro lo digo sin ninguna consecuencia y entonces en eso no podríamos caminar y es por eso que tendríamos que meternos en ese ordenamiento administrativo para poder generar y dejar lista la plaza y se hagan las modificaciones, no lo estamos haciendo en una consideración de irnos en contra de los comerciantes, no lo estamos haciendo en una situación de apretarles el cinturón sabiendo las consecuencias económicas que todos sufrimos pero si es momento de que esta decisión de que esta iniciativa le podamos dar, viendo con una visión muy profunda a futuro, si nosotros logramos que la plaza Guadalajara se pueda ordenar administrativamente, jurídicamente le podríamos dejar que en los próximos años junto con la línea tres del tren ligero la plaza Guadalajara vuelva a retomar su rumbo.

Regidor Juan Carlos Márquez: Gracias Regidor presidente, yo estoy de acuerdo en que tratemos de optimizar todos los espacios para que mayor número de personas puedan tener acceso a ganarse la vida me parece que eso es muy importante, yo no estoy de acuerdo tampoco con el tema de que, quien deba que pague, definitivamente creo que no hay ninguna justificación realmente contundente para decir dejaste que el tiempo se te fuera, digo el que abona pagar quiere, si tu dejas que el tiempo pase y pase pues definitivamente si genera responsabilidad muchas veces hay quien dice, pues total dejo que pase el tiempo pase y al final de cuentas me arreglo me tiro al piso y que me descuenten una parte, yo creo que no podemos caer en esa situación pero evidentemente las arcas de Guadalajara son las que más necesitan recursos, sabemos cómo están las finanzas municipales, pero si estoy de acuerdo que se tome de donde haya en este caso deuda para que se puedan fortalecer esas finanzas, Guadalajara necesita demasiado dinero hay rubros en donde no se cuenta con lo necesario para hacer frente a las necesidades, yo pongo un ejemplo, las contingencias que han ocurrido con las lluvias, si hubiera dinero habría colectores no, no hay dinero entonces creo que si es importante que seamos muy disciplinados, que seamos muy rígidos en esa posición creo que también hay casos muy particulares de gente que evidentemente puede estar si muy necesitada por estar en un esquema de tercera edad o de discapacidad, alguna situación, pero no es el común, el grueso de la gente

si debe entrar en un esquema de pago que es muy importante, yo si quisiera aportar algo aquí presidente y compañeros se habla primero de otorgar un plazo de 30 días, primero hay que señalar a partir de la notificación porque si nosotros aprobamos esto y lo dejamos que corra hay quien puede decir a mí no me notificaron y dejar transcurrir los 30 días, se da por notificado y dirán oye pero yo no me entere y si no me entere como me vas a meter en una camisa de fuerza para que yo pueda hacer frente a esto, yo hablaría de que el acuerdo se otorgue un plazo de 30 días hábiles yo pediría que fuera porque, porque las dependencias no trabajan sábado y domingo entonces vamos dando una base más amplia de días para efecto de que no digan otro pretexto, al rato oye me diste 30 días naturales pero fijate que yo fui el sábado y tesorería estaba cerrado no o el domingo. Pongámoslos hábiles y segundo lugar pongámosle a partir de la notificación para que los locatarios que tienen una concesión del centro comercial plaza Guadalajara o pasaje Morelos regularice todos y cada uno de los asuntos jurídicos que tengan, agregar hábiles y agregar a partir de la notificación para efectos de que cause efectos legales y al rato no nos digan oye me dejaste en estado de indefensión, no me entere, no supe, por tanto como me vas a aplicar en este caso una norma, de la que no tengo conocimiento eso quisiera aportar, es cuando.

Regidor Rosalío Arredondo: Muchas gracias regidor, siempre sus aportaciones son muy bienvenidas y muy iluminadas. Regidora.

Regidora Teresa Corona Marseille: Quería agregar a lo que está aportando Juan Carlos, que la notificación sea personal y en caso de que esos locales estén de bodegas o no se usen o no se presente nadie que se tome nota de cuando se le dejo un primero o un segundo aviso lo que sea legal.

Regidor Rosalío Arredondo: Nada más hay que checar si lo notificamos personal y no se encuentra o se nos pierde o equis cosa se nos puede revertir, entonces sería buena la propuesta pero si hay que checar cada parte jurídica, que se haga una notificación completa y de ahí ya no habría paso de hacerlo independiente porque, llegas tú, y no se encuentra el locatario y va a decir a mí nunca me notificaron entonces tendríamos que acortar pues para que no nos revierta jurídicamente después de la acción. Yo considero expresión que nos comentaba el regidor para poder hacer un poquito extensivo y que fuera parejo, y a final de cuentas, si lo sabe el vecino lo sabe el del otro lado no tendríamos nosotros la cuestión de

12 notificación por cuestiones jurídicas en esa propuesta la anexamos. Hay
13 otra propuesta que tiene el Regidor Juan Francisco, considerable, en vez de
14 ser los 30 días basarnos a 60 por cuestión de que a petición de la regidora
15 mueve las masas sociales, y es la representante y la voz potente de los
16 comerciantes, podríamos decir que con ese gran apoyo y ese gran sentido
17 social de su corazón lo pudiéramos hacer, 60 días naturales, como ve
18 regidora, te gusta? tu voz fue escuchada en esta comisión, muy bien,
19 entonces considerando la propuesta del regidor Juan Carlos Márquez, la
20 propuesta coadyuvante con el regidor Juan Francisco y la regidora Ángeles
21 Arredondo están todos de acuerdo anexar en el cuerpo de la iniciativa la
22 parte propuesta por los señores regidores, están de acuerdo.

Aprobado.

Licenciado Salvador Legaspi: Nada más hacer una precisión, en la
propuesta del regidor Juan Francisco por un error habíamos puesto
iniciativa en el punto segundo del acuerdo cuando debe de ser la entrada en
vigor del presente decreto, dice: Instruya al tesorero para repartir la entrada
en vigor de la presente iniciativa decíamos y es la entrada en vigor del
presente decreto sería otra de las aportaciones del regidor Juan Francisco
para efecto de que se haga la modificación y se incluiría en la aprobación
que ustedes hagan respecto del dictamen.

Regidor Rosalío Arredondo: No habiendo más asuntos que tratar
agradecemos a los integrantes de la comisión de Patrimonio Municipal por
haber asistido a esta sesión e invitarlos a que permanezcan en la misma en
el desahogo de los siguientes puntos si así lo desean.

Licenciado Salvador Legaspi: Agradecemos a los integrantes de la
comisión de patrimonio y damos desahogo al punto séptimo asuntos varios
por lo que se les pregunta si alguno de los regidores de la comisión de
mercados tuviese algún asunto que tratar y previo a cederles el uso de la
voz les hacemos del conocimiento que en base a los turnos de los
dictámenes que se habían regresado a la dirección de mercados y al
jurídico consultivo para el efecto de que se cotejaran si realmente existen
los expedientes, ya nos llegó el oficio de secretaria general para avocarnos
al nuevo dictamen que nos permita tener conocimiento de todos los
procedimientos de revocación que se instauraran próximamente, en
atención al comentario que hizo el regidor Juan Carlos Márquez al inicio ya